

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2007.**

NUMERO: 13

HORA COMIENZO: 11:30 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 12:30 horas

Lugar de celebración: Sala de Plenos del Ayuntamiento de Santanyí.

ASISTENTES:

SRS.

PRESIDENTE

D.Miguel Vidal Vidal

Alcalde del Ayto. de Santanyí.

SECRETARIO

D.Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

D. Llorenç Sabastià Galmés Verger

D.Alvaro Solana Higuera.

Concejales del Ayto. de Santanyí

GERENTE

D.Pep Burguera Vila

TÉCNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

D.Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

1. Constitución del Consejo de Administración
2. Adjudicación del contrato de **“suministro de un camión volquete con grúa con destino al – Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí-” Expte S02/07.**
3. Financiación del contrato de **“suministro de un camión volquete con grúa con destino al – Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí-” Expte S02/07.**
4. Financiación de determinada maquinaria con destino al –Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí-”
5. Información del servicio de Limpieza Viaria
6. Ruegos y preguntas
7. Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Antes de comenzar la sesión, Don Miguel Vidal Vidal, alcalde del Ayuntamiento de Santanyi y Presidente de la Sociedad “Servicios Municipales de Santanyi”, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece la labor realizada por el anterior concejal D. Juan Serra Pons.

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden de Día.

PUNTO 1º Constitución del Consejo de Administración

Actúan como Presidente y Secretario del Consejo de Administración, el Alcalde del Ayuntamiento de Santanyi, D. Miguel Vidal Vidal, y el Secretario de la Corporación, D. Pedro Herrero Moya todo ello de acuerdo al artículo 9 de los Estatutos de la Sociedad y Consejeros D. Llorenç Sebastià Galmés Verger con DNI 78214460Q, residente en Plaza Mayor 25, 1, Santanyi y D. Alvaro Solana Higuera con DNI 6.987.232-Q, residente en c/ L'es Roquises, nº 36, Cala Egos (Santanyi), nombrados por la Junta General de fecha 5 de julio de 2007.

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad, nombrar como Vicepresidente del Consejo a Don Llorenç Sebastià Galmés Verger, quien acepta el cargo y que sustituirá en caso de ausencia, enfermedad, vacante o cualquier otra eventualidad, al Presidente del Consejo de Administración y. facultar al Secretario del Consejo de Administración para proceder a elevación a instrumento público del acuerdo social de este punto del orden del día del Consejo de Administración, con su presentación en el Registro Mercantil.

PUNTO 2º Adjudicación del contrato de "suministro de un camión volquete con grúa con destino al -Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyi-" Expte S02/07.

1. El Consejo, previo informe del Gerente, y vista la propuesta de acuerdo de adjudicación obrante en el expediente, acuerda por unanimidad la adjudicación del contrato de SUMINISTRO DE UN CAMION VOLQUETE CON GRUA CON DESTINO AL "Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyi", a la empresa MOTORISA, S.A. con N.I.F. A07420425, de un camión RENAULT MAXITY 130.35/5 cabina L1, con grúa ATLAS TEREX 36.2 A2, caja volquete modelo DEE, sobrecargas y aire acondicionado, así como todos los extras incluidos por el ofertante por un importe de euros IVA incluido Cuarenta y Dos Mil (42.000 €).

El contrato deberá firmarse dentro de los 5 días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.

2. Notificar al licitador cuya oferta ha sido seleccionada para que constituya la garantía en la forma y la cuantía que se establece en el Pliego.

3. Notificar a los demás licitadores de esta resolución.

4. Se faculta al Gerente para la formalización del presente acuerdo.

PUNTO 3º Financiación del contrato de "suministro de un camión volquete con grúa con destino al -Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyi- Expte S02/07".

El Consejo, previo informe del Gerente, y vista la propuesta de acuerdo de adjudicación obrante en el expediente, acuerda por unanimidad la adjudicación del contrato financiero de leasing para el contrato de SUMINISTRO DE UN CAMION VOLQUETE CON GRUA CON DESTINO AL "Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyi", a la entidad BANCA MARCH, , por un importe correspondiente al valor del bien de euros Cuarenta y Dos Mil (42.000 €), IVA incluido, y de acuerdo a la siguiente propuesta financiera de la operación de leasing:

Tipo de interes:	5,1%
Tipo:	Fijo durante todo el periodo de la operación.
Cuota:	Trimestral vencido.
Comisiones y gastos:	No hay.

El contrato deberá firmarse dentro de los 5 días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.

2. Notificar a los demás licitadores de esta resolución.

3. Se faculta al Gerente para la formalización del presente acuerdo.

PUNTO 4º Financiación de determinada maquinaria con destino al –Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyi.–

El Gerente expone, que para el servicio de limpieza viaria, se ha hecho necesario la adquisición de determinada maquinaria proponiendo que para financiar esta adquisición, se contrate un leasing a tres años con la misma entidad financiera que ha sido autorizada en el punto anterior y que asciende a euros IVA incluido **5.463,14**, según el siguiente desglose:

- 1 Depósito de 2000 lt	870,70	Magatzem Ses Pedreres, S.L.
- 2 Karcher K 4.98MD 120B	522,00	Pinturex Balear, C.B.
- 1 Hidrolimpiadora con depósito de 1000 lt	<u>4.070,44</u>	Lorenzo Reynes, S.L.
	<u>5.463,14</u>	

El Secretario indica, que dado que el importe no es considerable, el Ayuntamiento podría destinar una dotación extraordinaria para cubrir el gasto y no recurrir al leasing, ahorrando de este modo los intereses bancarios.

El Consejo, acuerda por unanimidad, que la Empresa solicite una partida extraordinaria al Ayuntamiento tal como ha indicado el secretario.

PUNTO 5º Información del servicio de Limpieza Viaria

El Gerente hace un breve resumen del servicio de limpieza viaria y que se inició el pasado día 1 de julio. Los medios materiales, camión y tres barredoras así como el personal asignado, se organizó de modo que en el momento del inicio, estuviese a punto. El servicio se está realizando con un total de 11 trabajadores, que se tiene previsto que se mantengan hasta finales de octubre que se reducirá.

Este año, puede ser considerado de prueba para comprobar las necesidades reales de cada sector del municipio y que nos serviremos de nuestros propios empleados, de los comentarios de los alcaldes pedáneos y de las reclamaciones del ciudadano. Este servicio se ajustará en el próximo presupuesto para el año 2008 que se aprobará en el mes de octubre del presente año.

Para mediados de este mes, se tiene previsto dar a cada alcalde pedáneo un planning de trabajo para que tengan conocimiento del servicio que se vaya a realizar en su pedanía.

El Consejo de Administración se da por enterado.

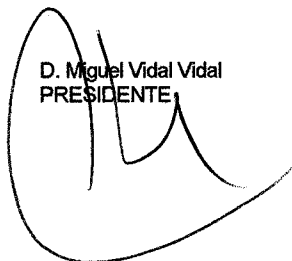
PUNTO 6º Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

PUNTO 7º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 12:30 horas, El Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.


D. Miguel Vidal Vidal
PRESIDENTE


D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO